

**PLAN DECENAL DE SOBERANIA Y
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DE NARIÑO**

2010-2019

Mayo 2010

CONTENIDO

1. PRESENTACION	pag. 3
2. INTRODUCCION	pag. 5
3. ENFOQUE CONCEPTUAL	pag. 6
4. VISION	pag. 13
5. OBJETIVO GENERAL	pag. 13
6. OBJETIVOS ESPECIFICOS	pag. 14
7. METAS	pag. 15
8. RUTA ESTRATEGICA DEL PLAN	pag. 30
8.1. PROGRAMAS	
8.2. SUPBPROGRAMAS	
8.3. PROYECTOS	

1. PRESENTACION

El **Plan Decenal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Nariño – PDSSAN- 2010 - 2019**, es el resultado de un proceso de construcción participativa entre entidades públicas del nivel municipal, departamental y nacional, organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, con la asistencia técnica de organismos internacionales.

El **PDSSAN** se enmarca en primer lugar en los procesos que vienen construyendo las organizaciones campesinas, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y organizaciones de la sociedad sobre soberanía alimentaria en el territorio, articulados a dinámicas nacionales e internacionales.

De igual manera, guarda coherencia con el Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011 “Adelante Nariño” que se comprometió con los y las nariñenses en la formulación, gestión e implementación del Plan Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional y que de manera prioritaria hace una apuesta por el desarrollo rural alternativo.

Retoma elementos importantes de la Política Nacional aprobada mediante el Documento Conpes 113 de 2007 y por lo tanto en los compromisos adquiridos en la “Cumbre Mundial sobre la Alimentación realizada en el 2002 y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que en el primero de ellos, propone erradicar la pobreza extrema y el hambre y establece como meta la reducción de la desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años.

El **PDSSAN** constituye en sí mismo, una herramienta de planeación a largo plazo, que articula actores, recursos, identifica prioridades, programas y proyectos encaminados a consolidar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en Nariño.

Teniendo en cuenta la alta complejidad que encierran los procesos requeridos para mejorar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, el horizonte del **PDSSAN** es de diez años, periodo considerado razonable para implementarlo, evaluarlo y hacer nuevamente un ejercicio de planeación. Diez años corresponden, además a los dos últimos años del actual gobierno departamental y a los ocho años de las dos siguientes administraciones lo cual facilita los procesos de inclusión del presente Plan en los programas de gobierno, planes de desarrollo y presupuestos departamentales.

La Gobernación de Nariño y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como responsables del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria, lideraron la construcción del Plan en un procesos articulado a la formulación de planes decenales sectoriales de alta importancia, ellos son: educación, cultura, comunicaciones y educación ambiental.

El proceso de formulación del **PDSSAN** fue altamente participativo, esto tiene dos sentidos importantes: muestra coherencia con uno de los pilares fundamentales con el actual gobierno departamental, la participación de la ciudadanía como elemento fundamental del fortalecimiento de la democracia en Nariño, y garantiza que el Plan responde a la realidad departamental en toda su diversidad étnica, cultural, ambiental y recoge las propuestas e iniciativas de actores de las cinco subregiones nariñenses, esto le da mayor legitimidad, fuerza política y se constituye en referente para los procesos locales emprendidos para alcanzar mayor seguridad alimentaria en el territorio.

Para su construcción se realizaron cuatro momentos:

El primero centrado en la articulación de actores públicos, privados y de la sociedad civil del territorio a través del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria; se estableció un acuerdo de asistencia técnica con entidades del nivel nacional y organismos de cooperación internacional; se definió la ruta metodológica para su formulación y se constituyó el equipo funcional liderado por ICBF y Gobernación y se realizó el proceso de formación de los responsables de liderar la fase de construcción en todo el territorio departamental.

En el segundo momento se realizaron talleres o asambleas de construcción en 52 municipios en los que participaron funcionarios de las UMATAS, representantes de los sectores de salud y educación, pequeños productores haciendo aportes de altísima importancia.

Posteriormente, en un tercer momento, para socializar y cualificar lo construido en talleres municipales, se realizaron once talleres o asambleas zonales, agrupando los municipios que corresponden a cada una de las zonas. Durante todo este proceso se va construyendo un documento preliminar con los aportes de todos y todas.

En el cuarto momento se realizaron las mesas de trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pueblos indígenas, nutricionistas y otros profesionales de la salud, mesa departamental de organizaciones campesinas.

El quinto momento, consistirá en la socialización, debate, aportes y aprobación del Consejo de Gobierno, Consejo Departamental de Política Social y Asamblea Departamental.

Iniciará entonces, la fase de gestión para la implementación del **PDSSAN** bajo el principio de corresponsabilidad, entendido como la responsabilidad compartida de los diferentes niveles de gobierno, la empresa privada, la sociedad civil, la cooperación internacional con la responsabilidad y liderazgo de las organizaciones de campesinos, afrodescendientes, indígenas frente a un tema tan importante y sensible como es el derecho a la alimentación.

Fortalecer la soberanía alimentaria de los pueblos y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, constituye sin duda alguna, un elemento fundamental del desarrollo humano sostenible y en una contribución al esfuerzo colectivo por sacar adelante a Nariño.

2. INTRODUCCION

Después de un esfuerzo de diez meses, el **Plan Decenal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Nariño – PDSSAN-**, recoge los aportes hechos durante el proceso colectivo de formulación.

Siendo coherentes con la metodología aplicada para su formulación: la prospectiva; el **PDSSAN** parte de precisar cuáles son los referentes conceptuales que guían todo el proceso de construcción de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, plantea la visión compartida que se fue concertando en el transcurso de proceso metodológico y que reúne la mirada de todos y todas en un periodo de diez años.

Propone los objetivos estratégicos y las metas a alcanzar, establece las estrategias entendidas como el camino que se debe recorrer para el logro de estos.

Teniendo en cuenta toda esa mirada estratégica, y tomando como referentes los factores determinantes de la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, se estructura el **PDSSAN** en seis ejes o programas: i) Produciendo alimentos con sentido social y ambiental, ii) Alimentos para todas y todos los nariñenses, iii) Asumiendo con responsabilidad nuestra alimentación, iv) Cuerpo sano se nutre bien, v) Consumiendo alimentos limpios y sanos y, vi) Una gran alianza por la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las y los nariñenses.

Para cada uno de los mencionados ejes o programas, se recoge la mirada de futuro, es decir los sueños que se quieren alcanzar o escenarios de sostenibilidad a los que se quiere llegar. Posteriormente se señalan los elementos más importantes del análisis de la realidad, valorando las fortalezas y oportunidades del territorio de las que se parte y que favorecen la llegada a ese escenario futuro en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en cada uno de los ejes del **PDSSAN**.

De igual manera se establece la ruta metodológica para alcanzar la visión, los objetivos y las metas del **PDSSAN** y los escenarios de sostenibilidad de cada uno de sus ejes; para ello se señalan los programas, subprogramas y proyectos que los y las nariñenses propusieron para el periodo de diez años.

Tomando como principal referente las metas propuestas, se diseñan unos indicadores que permitan el seguimiento y evaluación al cumplimiento de lo establecido en el **PDSSAN**.

Finalmente se establecen los mecanismos para las fases de gestión y ejecución y sugiere estrategias y posibles fuentes de financiación del **PDSSAN**, aspectos fundamentales para asegurar que este ejercicio de planeación participativa se constituya en herramienta para promover y fortalecer la soberanía y autonomía de los pueblos en algo tan sensible como es su derecho a la alimentación y mejorar por lo tanto su seguridad alimentaria y nutricional.

3. ENFOQUE CONCEPTUAL

DERECHO A LA ALIMENTACION Y EL DERECHO A LA VIDA

Incluido en la declaración de los Derechos Humanos de 1948, artículo 25, "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, **y en especial la alimentación**, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, tiene así mismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad". Este derecho ha sido ratificado en numerosas ocasiones, entre ellas en la Cumbre Mundial de la Alimentación en Roma en 1996 (FAO) y la resolución 2000/10 de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en la que se reafirmó, con un único voto en contra de EEUU, "el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre, a fin de que pueda desarrollar y mantener plenamente su capacidad física y mental".

Sin embargo, en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales, el derecho a la alimentación tiene una peculiaridad: la posibilidad de su ejercicio condiciona el disfrute de otros derechos, incluidos los derechos civiles y políticos y **en especial el derecho a la vida, pues es claro que quien padece hambre está en alto riesgo de deteriorar su salud y morir, de otra parte está implícito el derecho a la vida digna, por cuanto, de quien no tienen garantizado su derecho a la alimentación no se puede decir que tenga calidad y dignidad en su vida**. A pesar de ello, el derecho a la alimentación está considerado como uno de los derechos de segunda generación, que son aquellos que necesitan de cuantiosos recursos económicos que los garanticen, y, por ello, sólo pueden satisfacerse gradualmente según el momento histórico y las posibilidades de cada Estado.

Las Naciones Unidas establecen que el acceso a los alimentos es un **derecho humano universal** y una **responsabilidad colectiva**. El hambre y la desnutrición que hoy agobian al mundo, constituyen una vergüenza contra la cual es imperativo la actuación de todos y todas.

El derecho a la alimentación es un **derecho fundamental** de los seres humanos. Todas las personas tienen derecho a acceder, en todo momento y con seguridad, al agua y a los alimentos nutritivos y libres de peligro para la salud, en la medida necesaria para llevar con dignidad una vida sana y activa.

La lucha contra el hambre debe estar fundamentada en el reconocimiento efectivo de este derecho en el marco de la soberanía alimentaria.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 1996) se definió la seguridad alimentaria como " el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre, "existe seguridad alimentaria cuando todas las personas, durante todo el tiempo, tienen acceso físico y económico a la alimentación suficiente, segura y nutritiva requerida para cubrir las necesidades dietarias y las preferencias alimenticias que les permitan llevar una vida activa y saludable". En la Cumbre celebrada en el año 2002, se subraya "la necesidad de alimentos nutricionalmente adecuados e inocuos, y se resalta la necesidad de prestar atención a cuestiones nutricionales como parte integrante de los esfuerzos para promover la seguridad alimentaria". En ambos casos, se pone el acento en la cobertura de las necesidades de alimentación y no se tienen en cuenta aspectos tan fundamentales como el sistema productivo agrícola, ganadero y la pesca. Tampoco se hace alusión al sistema comercial.

Este concepto no es, en sí mismo, suficiente para garantizar el derecho a la alimentación de los pueblos. El concepto de seguridad alimentaria se refiere al hecho de que cada persona debe tener garantizado un mínimo de alimentos diarios; pero este concepto no establece cuál debe ser la procedencia de dichos alimentos o cómo se han producido (puede englobar excedentes de otros países, ayudas alimentarias, producción mediante organismos genéticamente modificados, etc.). Es decir que "casi todo vale" para que no haya hambre. Es, por lo tanto, un concepto meramente técnico que no incluye la capacidad de los pueblos de producir libremente alimentos adecuados, sanos y seguros. Por ello, organizaciones y movimientos han acuñado el concepto de Soberanía Alimentaria. Los conceptos de Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria deben asumirse como complementarios.

La Seguridad Alimentaria valida como ejes determinantes, los siguientes: i) Disponibilidad de alimentos; ii) Acceso físico y económico a los alimentos; iii) Consumo de alimentos; iv) Aprovechamiento o utilización biológica y v) Calidad e inocuidad; bajo las siguientes definiciones:

Disponibilidad de alimentos: es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel regional y local. Está relacionada con el suministro suficiente de estos frente a los requerimientos de la población y depende fundamentalmente de la producción. Es en este tema en donde se debe garantizar que el referente principal para la producción de alimentos sea la soberanía alimentaria.

Acceso a los alimentos: es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia o una comunidad. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos.

Consumo de alimentos: se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, las actitudes y las prácticas. Sus determinantes son: la cultura, los patrones y los hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia. Incluye además la promoción de la práctica adecuada de la lactancia materna como principal estrategia para prevenir la desnutrición en niños y niñas menores de dos años de edad.

Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos: se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Sus principales determinantes son: el medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable y saneamiento básico.

Calidad e inocuidad de los alimentos: se refiere al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que afecte la salud. Sus determinantes son las tecnologías utilizadas, uso de agrotóxicos, sustancias químicas o biológicas y el manejo higiénico utilizados en la producción, transformación y comercialización de los alimentos.

SOBERANÍA ALIMENTARIA

La Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, afrodescendientes e indígenas de producción y comercialización agropecuaria, y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental. La soberanía alimentaria debe asentarse en sistemas diversificados de producción basados en tecnologías ecológicamente sustentables.

Implica el derecho de los campesinos y campesinas a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y, como y quien se lo produce. Reconoce los derechos de las campesinas que desempeñan un papel esencial en la producción agrícola, en la alimentación y en los procesos de organización comunitaria.

Es entendida como el derecho a alimentarse, de manera que haya acceso, disponibilidad, autosuficiencia, posibilidad de compra, mercados justos, calidad y cantidad de alimentos sanos y limpios de toda contaminación. De él depende en buena medida la alimentación de los pobladores urbanos. La soberanía alimentaria incorpora aspectos socioeconómicos, políticos, culturales y ambientales constituyéndose en un concepto totalmente integrador del problema alimentario. Promueve una agricultura basada en la producción agroecológica sostenible y sustentable, que busca producir sus propios alimentos sanos, con semillas propias, insumos propios y culturalmente aceptados.

Busca consolidar los sistemas productivos sostenibles, que han demostrado exitosamente la diversificación y asociación de cultivos, el control biológico de plagas, la protección de germoplasma tradicional, la integración de sistemas agroforestales y de especies menores, el manejo ecológico del suelo, la fabricación de herramientas e instalaciones a partir de recursos locales, el procesamiento local de alimentos, el uso racional del agua y la promoción de formas de organización solidaria campesina.

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. Promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y a la gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producimos los alimentos. La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones.

La soberanía alimentaria involucra:

- Priorizar la producción agropecuaria local para alimentar a la población, el acceso de los campesinos y campesinas a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito. De ahí la necesidad de reformas agrarias, de la lucha contra los Organismos Genéticamente Modificados (OGM), para garantizar el libre acceso a las semillas como un derecho y patrimonio de los pueblos, y de mantener el agua en su calidad de bien público a repartir de una forma sostenible.
- El derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir, y cómo y quién se los produce.
- El derecho de los países a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas (dumping).
- La participación de los pueblos en la definición de la política agraria.
- El reconocimiento de los derechos de las campesinas que desempeñan un papel esencial en la producción agrícola y en la alimentación.

La soberanía alimentaria, implica la promoción y recuperación de las prácticas y tecnologías tradicionales, que aseguren la conservación de la biodiversidad y la protección de la producción local. Un componente básico para la soberanía alimentaria es el garantizar el acceso al agua, la tierra, los recursos y los mercados justos y equitativos con el apoyo gubernamental y de la sociedad. Busca apoyar las formas propias que tiene la comunidad de producción de alimentos, basados en sus particulares técnicas de producción y semillas, para obtener alimentos propios con autonomía.

Se debe promover la agricultura diversificada, respetuosa de la naturaleza, que sepa valorar el conocimiento tradicional y la riqueza de la agrobiodiversidad. El buen uso de la sabiduría ancestral apoyará la conservación e intercambio de alimentos y semillas propias de la región.

Con relación a la Soberanía Alimentaria, en la población indígena, entre muchos otros aspectos, se destaca su cosmovisión integradora de la naturaleza, la economía, el hábitat y la vida espiritual; esta cosmovisión sustenta actitudes, formas de vida y prácticas productivas de gran valor para la sostenibilidad de los recursos naturales de su entorno.

No se trata entonces de conceptos excluyentes, sino más bien complementarios, por lo que es equivocado plantearse trabajar exclusivamente desde uno u otro concepto. El **PDSSAN** integra los conceptos de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, los cuales se encuentran en armonía con la visión, lectura de la realidad, los proyectos y acciones planteadas en él.

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

“El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- considera que el Desarrollo Humano Sostenible es un desarrollo que no sólo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; potencia a las personas en vez de marginarlas; amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. El Desarrollo Humano Sostenible es un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer. Enfatiza el crecimiento, pero un crecimiento con empleos, un crecimiento con protección del medio ambiente, un crecimiento que potencia a la persona, un crecimiento con equidad.” *PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 – 2011 “ADELANTE NARIÑO”*

“La equidad, en la concepción de Desarrollo Humano Sostenible, no sólo tiene que ver con las distribuciones de beneficios para todos y todas, sino con la prioridad generacional en el tratamiento y valoración que una sociedad brinde a sus niños, niñas jóvenes y viejos.” *PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 – 2011 “ADELANTE NARIÑO”*

“La sostenibilidad del Desarrollo Humano implica que el uso y disfrute de los recursos naturales de las generaciones presentes no sacrifiquen y, por el contrario, garanticen ese uso y disfrute para las generaciones venideras, lo que implica un concepto de equidad intergeneracional.” Promover la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional desde el enfoque del Desarrollo Humano Sostenible implica la protección del medio ambiente en toda la cadena agroalimentaria mediante la producción agroecológica y sustentable.

De otra parte, “La concepción de Desarrollo Humano Sostenible valora la riqueza de la diferencia entre culturas, entre saberes y entre territorios, en contraposición a la pretensión de homogeneidad ideológica y cultural que ha caracterizado las teorías convencionales de desarrollo, para las cuales lo único válido, lo que deben perseguir y alcanzar los países en desarrollo, son los valores de la modernidad de occidente, desconociendo lo que otras culturas le han aportado, le aportan y le aportarán a la humanidad”. *PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 – 2011 “ADELANTE NARIÑO”*

METAS DEL MILENIO

La cumbre de Jefes de Estado, realizada en New York en el año 2000 concluyó que millones de personas en el mundo, carecían de las condiciones mínimas que les permitieran el disfrute real de esos derechos y por ello asumieron el compromiso de alcanzar para la humanidad en el 2015, los Objetivos del Milenio: erradicación de la pobreza extrema y el hambre; educación básica universal; equidad de género y autonomía de la mujer; reducción de la mortalidad infantil; mejoramiento de la salud sexual y reproductiva; combate al VIH sida, la malaria y el dengue; garantía de sostenibilidad ambiental y promoción de la asociación mundial para el desarrollo.” *PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 – 2011 “ADELANTE NARIÑO”*

PERSPECTIVA DE GÉNERO

“La concepción de Desarrollo Humano Sostenible significa también el compromiso de lograr que la equidad de género se incorpore a todas las esferas y niveles de la gestión pública, hacia la creación de condiciones para la igualdad, desde la diferencia, entre hombres y mujeres, esto es, tener las mismas oportunidades para el ejercicio de los derechos humanos con el fin de contribuir al desarrollo y beneficiarse de sus resultados.” *PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 – 2011 “ADELANTE NARIÑO”*

El Plan Decenal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional promueve la igualdad entre hombres y mujeres brindando las mismas posibilidades de acceso a recursos productivos, servicios y oportunidades frente a las responsabilidades y roles en la seguridad alimentaria y nutricional. Reconoce participación de la mujer como protagonista de los procesos organizativos a nivel local y regional encaminados a la soberanía alimentaria.

ENFOQUE POBLACIONAL

“Desde la concepción de Desarrollo Humano Sostenible, el reconocimiento real de derechos está determinado, en mucho, por la prevalencia de la acción del Estado en favor de los grupos poblacionales más vulnerables en razón de sus especificidades de carácter social, etéreo, étnico y territorial.” *PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 – 2011 “ADELANTE NARIÑO”*

EQUIDAD SOCIAL

El Plan propende por la justicia social y la inclusión de grupos poblacionales con mayores niveles de vulnerabilidad, por condiciones de edad, género, ingresos, etnias, desplazamiento y discapacidad, así como la equiparación de oportunidades entre las subregiones del departamento.

La Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional requieren acciones que permitan contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, en los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad. Por este motivo, se priorizarán acciones hacia los grupos de población más vulnerables, como son las personas en situación de desplazamiento por la violencia, los grupos étnicos; los niños y niñas, las mujeres gestantes y las madres en lactancia, y los grupos de personas de más bajos recursos.

Reitera como inaceptable el riesgo de muerte en que se encuentran un alto número de niños y niñas nariñenses y en consecuencia establece como un deber colectivo su protección mediante acciones encaminadas a garantizar su derecho a la alimentación.

DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA AGROBIODIVERSIDAD Y DEL CONOCIMIENTO PROPIO DE LOS PUEBLOS:

En el marco de la soberanía y seguridad alimentaria se promoverá la protección de las semillas nativas y tradicionales como un derecho y patrimonio de los pueblos y de igual forma su conocimiento, de tal manera que cualquier forma de vida no podrá ser patentada ni apropiada bajo ningún consentimiento de persona, comunidad o estado.

"Para las comunidades Andinas el territorio del Nudo de los Pastos, es un ser vivo que de acuerdo con la Ley de Origen, siente, se enferma, se restaura y si se contamina y destruye, muere. Es un [WINDOWS-1252?]"Territorio [WINDOWS-1252?]Mítico", que guarda las fuerzas, las energías cósmicas y los espíritus, que son vitales para todas las manifestaciones de vida; el territorio se relaciona con el cosmos, alrededor del ritmo del sol y la luna. Es concebido en la transversalidad panamazónica, que ofrece condiciones diversas en la relación de piedemonte costero del pacífico y del piedemonte amazónico (regiones de calor, del adentro) con la región Andina (región del frío, del afuera).

El territorio andino, guarda en su ser un sinúmero de fuerzas y energías que van y vienen en diferentes sentidos, se encuentran y forman el equilibrio espiritual y sagrado. Los callejones, los shaquiñanes, las lagunas, los templos naturales, los páramos, el shaviran, el shutun son síntomas de expresión de un territorio vivo. Solamente cuando todas esas fuerzas vivas e inertes sincronizan su energía con el cosmos, garantizan el equilibrio natural, espiritual y energético de la tierra; y es ahí donde, el actuar del hombre se encuentra con el respeto por la ley de origen y la ley natural, los principios fundamentales para vivir bajo el amparo de la Madre Tierra".

4. VISION

En el 2019 Nariño cuenta con una gran alianza de los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, de las organizaciones campesinas y de todas y todos los nariñenses y las entidades públicas y privadas para definir autónomamente y consolidar nuestras propias políticas agroalimentarias, que contribuyan al desarrollo rural integral y sostenible, que sean ecológica, tecnológica, social, étnica, económica y culturalmente sostenibles y sustentables apropiadas a nuestra región, con el compromiso ético de garantizar el derecho a la alimentación de todos y todas, en especial de sus niños y niñas, adolescentes, sus mujeres gestantes, madres lactantes y sus adultos mayores.

Es Nariño un territorio autosostenible alimentariamente, que valora y fortalece la vocación agropecuaria, acuícola y agroforestal de su gente, comprometida en producir, comercializar, industrializar y consumir alimentos limpios, sanos y de alto valor nutricional, diversificar sus cultivos, aprovechando eficientemente su riqueza natural, humana y de infraestructura, protegiendo sus recursos naturales y el medio ambiente para garantizar a todas las personas una alimentación balanceada, nutritiva y suficiente de manera estable y en un entorno favorable para su salud.

5. OBJETIVO GENERAL

Garantizar el derecho a una alimentación balanceada, nutritiva y suficiente de manera estable y en un entorno favorable para la salud de todas y todos los nariñenses, en especial de sus niños y niñas, sus mujeres gestantes, madres lactantes y sus adultos mayores, fortaleciendo una gran alianza de los hombres y mujeres del campo y la ciudad, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes con las entidades públicas y privadas de todos los niveles, consolidando nuestras propias políticas agroalimentarias que sean ecológica, tecnológica, social, étnica, económica y culturalmente sustentables apropiadas a nuestra región que contribuyan al desarrollo rural integral y sostenible.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, en especial de campesinas, indígenas y afrodescendientes en los procesos y dinámicas que adelantan por la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Adoptar y potencializar buenas prácticas agroecológicas de producción, fortaleciendo el conocimiento ancestral del pueblo nariñense adecuado a cada subregión, promoviendo la asociatividad de pequeños y medianos productores.
- Gestionar la inclusión de pequeños y medianos productores a proyectos encaminados a elevar el nivel de ingresos con base en el mejoramiento de procesos de producción, transformación, comercialización y organización socioempresarial en los sectores agropecuario y agroindustrial.
- Gestionar la inclusión pequeños y medianos productores en proyectos y estrategia de acceso a créditos y microcréditos y redes de economía solidaria.
- Promover y apoyar la implementación de sistemas familiares rurales de producción para el autoconsumo y la generación de ingresos, especialmente chagras, huertas, granjas familiares, fincas de referencia agroambiental y centros de semilla.
- Fomentar la práctica de agricultura urbana para el autoconsumo, especialmente con familias en inseguridad alimentaria y nutricional.
- Promover mecanismos de comercialización e intercambio de alimentos con criterios de inclusión, equidad social y comercio justo.
- Ampliar coberturas y mejorar calidad e impacto de los actuales programas y proyectos de asistencia alimentaria, en especial los dirigidos a niños, niñas, escolares, mujeres gestantes, madres lactantes y adultos mayores respetando y fortaleciendo la diversidad étnica y cultural, utilizando de manera prioritaria productos de la región.
- Diseñar e implementar nuevos programas y proyectos de asistencia alimentaria que se requieran para población en inseguridad alimentaria y nutricional respetando y fortaleciendo la diversidad étnica y cultural de la región.
- Diseñar e implementar proyectos dirigidos a la recuperación nutricional de niños y niñas en desnutrición priorizando los que estén en riesgo de muerte.
- Fortalecer la práctica adecuada de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad y con alimentación complementaria hasta los dos años.
- Contribuir a la formación de hábitos alimentarios saludables que promuevan el consumo de alimentos sanos, limpios y propios de la región fortaleciendo y respetando la diversidad étnica y cultural y la adopción de estilos de vida saludable que contribuyan a mejorar la situación de salud y nutrición y a prevenir la aparición de enfermedades asociadas con la dieta.

- Gestionar el acceso y la calidad de los servicios en salud, saneamiento básico y agua potable, promoviendo la salud y así una mejor utilización y aprovechamiento biológico de los alimentos.
- Mejorar los mecanismos de vigilancia sobre la cadena agroalimentaria para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos apoyando a pequeños productores, transformadores y comercializadores en procesos de capacitación y tecnificación.
- Promover alianzas estratégicas con actores locales, regionales, nacionales e internacionales, comunitarios, públicos y privados, para la gestión, implementación, seguimiento y evaluación del **PDSSAN** como herramienta de planificación departamental encaminada a mejorar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de los y las nariñenses.
- Promover y apoyar el desarrollo de investigaciones aplicadas al mejoramiento de los diferentes procesos agroalimentarios en el marco de la soberanía y seguridad alimentaria.

7. METAS

En coordinación con políticas y planes sectoriales y programas y proyectos estratégicos se cumplirán las siguientes metas:

- Integradas 17.000 familias de pequeños y medianos productores a encadenamientos socioproductivos para mejorar sus ingresos, con base en proyectos ligados a las actividades económicas identificadas como prioritarias en cada subregión a 2011 y en números similares en los dos siguientes periodos de gobierno.
- Implementado el Plan de Etnodesarrollo Nariño Pacífico, con énfasis en la generación de ingresos y Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.
- Implementados programas de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos priorizando la producción de alimentos de la canasta básica propios de cada subregión para el mejoramiento de ingresos de pequeños y medianos productores dentro de una economía lícita al menos en los municipios de Leiva, el Rosario y los demás que se focalicen.
- Adjudicados al menos \$55.000 millones en créditos apalancados mediante convenios para posibilitar acceso a créditos en condiciones favorables a pequeños y medianos productores priorizando mujeres jefes de hogar a 2011 y en números similares en los dos siguientes periodos de gobierno.
- Vinculadas al menos 1.500 familias indígenas a procesos de fortalecimiento de la chagra y saó como unidad productiva ambiental, cultural y espiritual a 2011 y en números similares en los dos siguientes periodos de gobierno.
- Integradas al menos 10.000 familias de pequeños y medianos productores, beneficiarios de proyectos de mejoramiento de ingresos, a procesos de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante implementación y fortalecimiento de sistemas familiares tradicionales de producción a 2011 y en números similares en los dos siguientes periodos de gobierno.
- Incrementada al 95% la cobertura de régimen subsidiado al 2011 y al 100% al 2015 y sostenerla al 2019.
- 100% de municipios mejorando condiciones y ampliando coberturas de acueducto y alcantarillado a través del Plan Departamental de Agua a 2011. Pendiente establecer meta de acueducto y alcantarillado a 2015 y 2019 en coberturas.
- Implementado un proyecto de promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas en el Departamento.

Las metas que deben cumplirse en el maco del Plan Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional son las siguientes:

- Apoyados procesos de fortalecimiento de organizaciones campesinas, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes y conformación y/o consolidación de redes en torno a las dinámicas de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Concertados e implementados proyectos subregionales encaminados a la adopción de buenas prácticas agroecológicas, el fortalecimiento del conocimiento ancestral y la promoción de procesos de asociatividad de pequeños y medianos productores.
- Integradas al menos 2.000 familias en inseguridad alimentaria y nutricional de las principales ciudades a estrategias de agricultura urbana a 2011, 5.000 más a 2015 y 5.000 más a 2019.
- Implementados proyectos de comercialización e intercambio de alimentos con criterios de inclusión, equidad social y comercio justo al menos a nivel subregional, promoviendo la conformación de redes de productores, transformadores, comercializadores y consumidores.

- Implementados proyectos para garantizar la comercialización de alimentos en los municipios de la costa pacífica.
- Conformada una red de tenderos en las 10 principales ciudades para garantizar condiciones favorables para ellos y para los consumidores.
- Incrementada al 100% la cobertura de los niños y niñas de 6 meses a 5 años de edad, mujeres gestantes, madres lactantes y adultos mayores de niveles 1 y 2 del Sisben beneficiados de programas nacionales de complementación alimentaria o de nuevos programas regionales.
- Incrementada al 100% la cobertura con programas de alimentación escolar en los establecimientos educativos oficiales que atiendan mayoritariamente a la población pobre y vulnerable, según lo defina el Sisben.
- Implementado un proyecto departamental de educación alimentaria.
- Incrementada en 2.8 meses la duración media de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses y con alimentación complementaria adecuada.
- Disminuida la prevalencia de sobrepeso y obesidad en adultos de 18 a 64 años a 47.7% en 2015 y a 44.7% en 2019. Línea de base: sobrepeso y obesidad en adultos de 18 a 64 años 50.7% en 2005.
- Implementados proyectos de recuperación nutricional de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición y en alto riesgo de muerte en 25% de municipios que superen los promedios nacionales de desnutrición al 2011, en el 50% al 2015 y en el 100% al 2019.
- Reducida la desnutrición global de niños y niñas menores de 5 años a 10.8% en 2011 y a 8.8% en 2015 y a 6.8% en 2019. Línea de base 12.8% en 2006.
- Reducida la desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años a 18.4% en 2011 y a 16.4% en 2015, a 14.4% en 2019. Línea de base 20.4% en 2006.
- Disminuida la prevalencia de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años a 4.6% en 2011 y a 3.6 % en 2015 y a 2.6% en 2019. Línea de base 5.6% en 2006.
- Apoyados pequeños y medianos productores, transformadores y comercializadores de los encadenamientos socioprodutivos con mayor riesgo de salubridad, en procesos de capacitación y tecnificación para el cumplimiento de normas sanitarias de los alimentos, priorizando la cadena de lácteos, panela, cárnicos.
- Consolidado un sistema departamental de vigilancia y control sanitario sobre la cadena agroalimentaria.
- Conformadas y/o fortalecidas juntas locales para vigilancia agroalimentaria que ejerzan control, entre otros aspectos, sobre la calidad de los alimentos que se comercializan en el 100% de municipios.
- 100% de municipios con planes locales de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional formulados participativamente y en implementación.
- Consolidada una red con organizaciones campesinas, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y organizaciones de la sociedad civil para la gestión, implementación y seguimiento del **PDSSAN**.
- Fortalecida una estrategia de alianza con organismos de cooperación internacional para la implementación, seguimiento y evaluación del **PDSSAN**.
- Investigaciones aplicadas realizadas para el mejoramiento de la cadena agroalimentaria.

8. ESTRATEGIAS

Las estrategias planteadas congregan el conjunto de prácticas, dinámicas, competencias y capacidades fundamentales para posibilitar el desarrollo del Plan Decenal de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Departamento de Nariño.

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO: Es indispensable contar con una organización desde las instituciones y la comunidad que responda de manera eficiente y eficaz en la orientación, coordinación, gestión, ejecución, el seguimiento y la evaluación del Plan Decenal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Nariño.

Consiste en el fortalecimiento del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la asistencia técnica y acompañamiento que se brinde a los municipios.

Busca además la articulación de los diferentes programas, subprogramas, proyectos y acciones inter e intra sectoriales, en el marco de las diferentes políticas y planes existentes.

Prioriza el apoyo a las organizaciones campesinas, comunidades afrodescendientes y pueblos indígenas para fortalecer capacidades en la planeación autónoma de la producción, mayor eficiencia en la producción, transformación y comercialización de alimentos propios. Identifica, valora y apoya el fortalecimiento de las dinámicas, procesos y proyectos en marcha.

Impulsa procesos de sistematización e investigación aplicada para fortalecimiento de toda la cadena agroalimentaria.

DESARROLLO DE CAPACIDAD LOCAL: Se establece para orientar y apoyar a los actores locales en la construcción, gestión, seguimiento y evaluación de sus propios planes coherentes con las particularidades de su contexto, potenciados desde el *Plan Departamental de Soberanía y de Seguridad Alimentaria* y Nutricional y en coherencia con los procesos y dinámicas desarrolladas en lo local.

FOCALIZACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD: Si bien es cierto el *PDSSAN* es para toda la población del Departamento, para lograr mayor impacto se aplicarán criterios de focalización e integralidad en su implementación priorizando población en mayor inseguridad alimentaria y nutricional.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS: La fase de gestión, implementación, seguimiento y evaluación del *PDSSAN*, requiere el fortalecimiento de alianzas con actores estratégicos del nivel local, regional y nacional, públicos y privados y de cooperación internacional que permitan conseguir los objetivos propuestos en el Plan.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA: Promueve la apropiación del *PDSSAN* por parte de la ciudadanía y los sectores sociales y su empoderamiento en los diferentes ámbitos, impulsa la sensibilización entorno a la inseguridad alimentaria y nutricional, la conformación de redes comunitarias y el ejercicio del control social, reconociéndolo como el derecho y deber que tiene todo ciudadano, de inspeccionar y vigilar el ejercicio de la gestión pública. La formulación, gestión, implementación y seguimiento del *PDSSAN* se centra en la capacidad, conocimiento y compromisos de las organizaciones campesinas, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y en actores de la sociedad civil con experiencia en el tema.

INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN: Se aplicarán estas estrategias de manera transversal en los programas y subprogramas que forman parte del Plan, el propósito es elevar el nivel de sensibilización y comprensión del tema y la adopción de prácticas y hábitos favorables a la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional. Se estructurará e implementará una estrategia de comunicaciones.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.: Entendido como el grupo de actividades orientadas a conocer y valorar el alcance de los objetivos, metas propuestas y el aprovechamiento de los recursos asignados e invertidos en la gestión e implementación del Plan Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional. Es indispensable el fortalecimiento, ampliación, y articulación de los

sistemas, estructuras y de las fuentes de información oportunas y veraces, en el ámbito local y regional.

9. MIRADA DE FUTURO

Se presenta de manera resumida la situación de sostenibilidad que se quiere alcanzar, es decir cómo se desea o sueña cada uno de los ejes de la política en un plazo de diez años.

PRODUCIENDO ALIMENTOS CON SENTIDO SOCIAL Y AMBIENTAL

Nariño cuenta con una oferta estable de alimentos sanos, variados, de alto valor nutricional, recuperando los productos autóctonos, que satisfagan las necesidades alimentarias de todas las personas para hacer efectivo el derecho. Las situaciones de sostenibilidad o sueños propuestos fueron los siguientes:

- Existe en la región amor por el campo con recurso humano comprometido y capacitado en el uso eficiente y responsable de la tierra, agricultores conscientes de trabajar la tierra con responsabilidad social y ambiental.
- Se ha logrado suplir las necesidades alimentarias y nutricionales y comercializar sus excedentes con en mercados nacionales e internacionales.
- Se consolida un modelo de economía solidaria para la producción, transformación y comercialización de alimentos respetando los procesos organizativos de las subregiones, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.
- Se recuperan los cultivos ancestrales y propios de la región con semillas nativas.
- Se recupera el suelo produciendo y utilizando abonos orgánicos, harina de rocas, desestimulando la utilización de agroquímicos y no se admite la producción de transgénicos.
- Los productores adoptan tecnología apropiada y buenas prácticas agrícolas para la producción limpia, protección de la ecología y cuentan con asistencia técnica adecuada y permanente, acceden a créditos favorables y disponen de un apoyo efectivo para comercialización.
- Se han fortalecido las iniciativas autónomas de las organizaciones campesinas, afrodescendientes y pueblos indígenas en relación con los servicios que tienen que ver con los circuitos agroalimentarios.
- Se cuenta con cuencas hidrográficas debidamente conservadas y dispone de sistemas de riego en donde se requiere, para garantizar sistemas eficientes de producción de alimentos
- Las instituciones educativas en los diferentes niveles se comprometen y articulan, formando a los y las estudiantes del campo para que valoren, respeten y mantengan la vocación agropecuaria y apropien el conocimiento garantizando una educación pertinente y contextualizada.
- En las tierras o regiones con monocultivos se implementa la producción de alimentos variados para la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.
- Se cuenta con plantas procesadoras de alimentos saludables producidos en el Departamento.
- Se cuenta con centros de acopio en lugares estratégicos y en condiciones adecuadas de conservación.
- Existen vías en buen estado para facilitar la comercialización de los productos alimenticios, con un tratamiento efectivo para las zonas de difícil acceso.
- Los productos nariñenses abastecen los mercados locales y regionales y sus excedentes se comercializan en mercados nacionales e internacionales en condiciones de precio justo para los productores.
- Se valora el papel de las mujeres y los jóvenes en la cadena agroalimentaria y se asegura su remuneración justa.
- Se implementa una política efectiva por parte del gobierno para controlar el contrabando.

ALIMENTOS PARA TODAS Y TODOS LOS NARIÑENSES

En Nariño se garantiza el acceso a una alimentación suficiente y equilibrada y para ello se brinda apoyo a las familias y comunidades para producir, comprar e intercambiar alimentos o recibirlos como subsidios. Las situaciones de sostenibilidad o sueños concertados en el proceso de construcción del Plan, fueron:

- Todas las familias del campo tienen acceso permanente a alimentos a través de la implementación de chagras, saos, huertas caseras, parcelas agropecuarias de alto rendimiento, fincas de referencia agroambiental y otro tipo de unidades de producción familiar para el autoconsumo y el sostenimiento familiar para lo cual disponen de medios técnicos y financieros.
- Se cuenta con un sistema de comercio justo que promueve el intercambio de alimentos entre los productores, el acopio y distribución de alimentos con criterios de equidad e inclusión.

- Todas las personas en situación de vulnerabilidad son atendidas en programas de complementación alimentaria, priorizando niños, niñas, escolares, mujeres gestantes y madres lactantes y adultos mayores, con servicios de calidad, incluyendo prioritariamente productos propios de la región y que respeten la cultura en especial de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.
- Se implementan nuevos programas gubernamentales de complementación alimentaria según necesidades de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

ASUMIENDO CON RESPONSABILIDAD NUESTRA ALIMENTACIÓN

En la cultura de los y las nariñenses se han adoptado hábitos alimentarios que protegen la salud y la vida; se seleccionan, compran y consumen alimentos propios de la región, de calidad, alto aporte nutricional, sin riesgos para la salud, Se identificaron las situaciones de sostenibilidad o sueños que se mencionan a continuación:

- En la cultura nariñense se adoptan hábitos alimentarios saludables que respetan la diversidad étnica y cultural, valora los productos propios de cada subregión y promueve el consumo de alimentos orgánicos o producidos con técnicas limpias que protejan y conservan los recursos ambientales.
- Las familias hacen una buena selección de los alimentos, adoptan hábitos saludables de higiene, conservación y manipulación de alimentos que protegen su salud.
- Todas las instituciones educativas incorporan en sus PEI la formación de hábitos alimentarios saludables.
- Los productos originarios de cada región son consumidos frescos y sin preservantes y se constituyen en la base de la alimentación de sus pobladores.
- Los niños y niñas reconocen el valor de los alimentos que se producen en su región, los incluyen en sus dietas y adoptan la cultura del cuidado de su salud.
- Todos los niños y niñas reciben lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y complementaria hasta los dos años de edad.

CUERPO SANO SE NUTRE BIEN

Todas y todos los nariñenses disfrutan de una buena situación de salud y viven en entornos saludables que facilitan el aprovechamiento biológico de los alimentos que consumen para convertirlos en nutrientes indispensables para la salud y la vida. Se mencionan las situaciones ideales o sueños determinados, así:

- Todos los hogares nariñenses tienen acceso a servicios de acueducto, recolección de basuras, manejo adecuado de residuos sólidos, alcantarillado o sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Toda la población tiene aseguramiento en salud, accede a servicios de salud con calidad y oportunidad, está vinculada a acciones que promueven la salud, previenen la enfermedad y favorecen la adopción de estilos de vida saludables con énfasis en la actividad física.
- Todos los niños y niñas menores de diez años tienen el esquema completo de vacunación, acceden periódicamente a tratamiento de desparasitación y asisten al programa de crecimiento y desarrollo.
- Todos los niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes reciben de manera regular micronutrientes.
- Se implementan y fortalecen estrategias que mejoran la salud especialmente de los niños y niñas, mujeres gestantes y madres lactantes.
- Los pueblos indígenas practican la medicina tradicional, recuperan su conocimiento y la fortalecen.
- El departamento en alianza con los municipios que registran los mayores índices de desnutrición infantil implementa y evalúa proyectos de recuperación nutricional.
- El departamento y los municipios implementan un sistema de vigilancia nutricional eficiente para todos los niños y niñas menores de 10 años.

CONSUMIENDO ALIMENTOS LIMPIOS Y SANOS

En Nariño se garantiza la calidad e inocuidad en la cadena agroalimentaria asegurando el consumo de alimentos limpios y sanos que no representen un riesgo para la salud. Se relacionan a continuación las situaciones que asegurarían la inocuidad y calidad de los alimentos, así:

- Se aplican mecanismos permanentes y efectivos de control sobre todos los procesos de la cadena agroalimentaria para que cumplan con la normatividad vigente.
- Todos los actores involucrados aplican buenas prácticas en la cadena de producción, almacenamiento y comercialización de alimentos para garantizar su calidad e inocuidad.
- Existe control sanitario sobre las ventas de alimentos en las calles y espacios públicos.
- Los programas de complementación alimentaria garantizan el suministro de alimentos con calidad e inocuidad.

UNA GRAN ALIANZA POR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS Y LAS NARIÑENSES

Se ha consolidado una articulación efectiva de los distintos sectores y actores involucrados a través de la conformación de alianzas en los distintos niveles local, regional, nacional e internacional que facilita el logro de los objetivos, estrategias, metas propuestas en el Plan. Las situaciones de sostenibilidad o sueños que afirmarían la alianza, son los siguientes:

- Se fortalecen las organizaciones campesinas, afrodescendientes, pueblos indígenas y consumidores de las ciudades en relación con la soberanía y seguridad alimentaria.
- Se fortalecen los espacios y mecanismos de articulación de los actores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil a nivel departamental y municipal y se comprometen en la gestión, coordinación de la implementación y evaluación del Plan.
- Los municipios formulan con los actores estratégicos sus planes de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional y se comprometen en su gestión, ejecución y seguimiento.
- Se gestiona y consolida alianzas con organismos de cooperación internacional para la implementación del plan departamental y planes locales de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.
- Se promueven y fortalecen mecanismos efectivos de control social sobre los avances en la implementación del plan departamental y planes locales de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional y los proyectos incluidos en dichos planes.

10. LECTURA O ANALISIS DE LA REALIDAD

Se presenta el análisis de las fortalezas, oportunidades y dinámicas con que cuenta el territorio para fortalecer la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional. De igual manera se destacan algunas debilidades.

PRODUCIENDO ALIMENTOS CON SENTIDO SOCIAL Y AMBIENTAL

Se identifican los aspectos que potencian la disponibilidad de alimentos, así:

- Las familias Nariñenses campesinas, indígenas y afrodescendientes, cuentan con vocación agroambiental, habilidades en producción agropecuaria, pesquera y avícola. Los pequeños y medianos productores agropecuarios, pescadores artesanales y recolectores, son quienes abastecen, en mayor parte, el mercado nariñense de alimentos de la canasta básica y garantizan la diversidad productiva interna.
- Un aspecto favorable en la producción de alimentos es la ubicación geoestratégica del Departamento, porque en él confluyen el Pacífico biogeográfico, la Amazonía, los Andes y la frontera internacional de Colombia con Suramérica.
- La disponibilidad de alimentos, está potenciada por la estructura de propiedad de la tierra caracterizada por el minifundio en la zona andina; la pequeña propiedad rural, el 75% de la población campesina y la propiedad comunitaria, consejos comunitarios integrados por familias afrodescendientes y resguardos indígenas, en su conjunto, representan el 84% del total de hectáreas de la superficie rural del Departamento.
- Se cuenta con una producción importante de lácteos, panela orgánica, hortalizas, palma (coco), chontaduro, cacao, papa, yuca, café, plátano, trigo, frutas; en la región costera pescados y mariscos. Se fomentan los cultivos mixtos y muchas familias se dedican a la producción de especies menores.
- Existen experiencias importantes de asociatividad de pequeños y medianos productores en diferentes subregiones del departamento, Consejos Comunitarios de población afrodescendiente, Cabildos Indígenas, organizaciones de campesinos, escuelas agroambientales, quienes poseen talento humano y conocimiento propio que favorecen la seguridad y soberanía alimentaria. Además, existe conciencia de algunos productores especialmente de pueblos indígenas de la importancia de la recuperación de las semillas y prácticas tradicionales.
- La región cuenta con Asociación para la producción y comercialización de productos lácteos, Asociación de Trigueros-Empresa Social del Estado, Fedepapa, Red de Guardianes de Semilla y Vida, articulación de las comunidades rurales para el intercambio de semillas y saberes; asociaciones de productos cárnicos, pescados y mariscos y centros de acopio de cacao y coco.
- Se cuenta con riqueza hídrica que favorece la pesca artesanal, especialmente en la región pacífica.
- Existen proyectos en ejecución para la producción y transformación de quinua y la achira, zonas con desarrollos importantes a nivel tecnológico para la producción de algunos derivados lácteos y cárnicos. Igualmente, existen procesos de investigación para apoyo a cadenas productivas, control de plagas, mejoramiento de la producción y agroindustrialización.
- Hay organizaciones con conciencia agroambiental que apoyan la producción y comercialización de alimentos. Se cuenta con programas de seguridad alimentaria en beneficio de pequeños productores de café y panela implementados en los años 2006 y 2007. Organizaciones que apoyan la comercialización de alimentos como CODESPA que asegura el mercado en Túquerres, Sapuyes y Ospina y la Cooperativa de Caficultores del Norte; iniciativas de comercio local justo y solidario en san Pablo, San Lorenzo, Chachaguí y Pasto.
- Algunos agricultores hacen uso del abono orgánico aunque no en forma tecnificada, aplican buenas prácticas de abono (BPA), utilizan biofertilizantes para mantener terrenos fértiles. Se relataron varias experiencias de producción y utilización de abonos orgánicos y conservación de semillas, como la existencia de un programa de producción limpia de café.
- La UMATAS son reconocidas como actores importantes para la asistencia técnica a pequeños y medianos productores en la siembra y producción de alimentos, a nivel municipal.
- Existe un número importante de proyectos de distrito de riego aprobados y otros en estudio para montaje de sistemas de riego a través de convocatorias del Ministerio de Agricultura, reforestaciones y asociación de usuarios de distrito de riego.

- Las mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes juegan un papel fundamental en la disponibilidad de alimentos a nivel familiar y comunitario, el departamento cuenta con una Política Pública para la equidad de las mujeres nariñenses desde su diversidad étnica, cultural en un territorio en construcción de Paz, e importantes procesos de organizaciones de mujeres en las subregiones.
- El Plan de Desarrollo del Departamento 2008 - 2011 “Adelante Nariño”, contempla metas que contribuyen de manera importante a la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional. Están en ejecución proyectos estratégicos que contemplan componentes en el tema, se resalta el Plan de Etnodesarrollo Nariño Pacífico y el programa Si se puede.
- Existen estrategias agropecuarias incluidas en algunos planes de desarrollo municipales, proyectos asociativos de adquisición de tierra, presencia de INCODER, Banco Agrario para legalización de predios, Fondo Emprender, Fondo de garantías Regional (convenio Gobernación, Banco agrario) y algunas líneas de créditos nacionales para los productores.
- Se cuenta con experiencias exitosas en conservación de semillas y economía solidaria por parte de diferentes organizaciones sociales.
- Existen organizaciones que desarrollan encadenamientos agroambientales para economías campesinas y circuitos agroalimentarios. "El circuito agroalimentario contempla los siguientes componentes: Fondo de ahorro y crédito; para apalancamiento autogestionado de los procesos productivos; grupos de productores, grupos de transformación, grupos de distribución y grupos de consumo o consumidores" en el ámbito local es donde se logra visibilizar mejor éste circuito a pesar de que funciona para lo regional y nacional. Estas organizaciones están asociadas al Comité de integración del Macizo Colombiano CIMA, El Coordinador Nacional Agrario CNA y a la Federación de prosumidores agroecológicos AGROSOLIDARIA.
- Apoyo de proyectos productivos por instituciones del orden nacional, departamental e internacional. Apoyo del SENA en capacitaciones de las personas de la región, 61 Instituciones educativas departamentales con modalidades técnico-agropecuarias, y acompañamiento a los productores desde las entidades encargadas de la parte agropecuaria como CORPONARIÑO, CORPOICA, CORPOTRIGO y ASOPATIA.
- Entre los proyectos productivos mencionados se encuentran los presentados por Consejos Comunitarios y Cabildos Indígenas ante el Ministerio de Agricultura, el Programa de Apoyo a Jóvenes Rurales.

ALIMENTOS PARA TODOS Y TODAS LOS NARIÑENSES

En el ejercicio participativo de construcción del Plan decenal de Seguridad y Soberanía alimentaria y Nutricional, los participantes señalaron factores que facilitan la obtención de alimentos para las familias nariñenses, los cuales se describen a continuación:

- Existen en el Departamento avances importantes en la implementación de chagras en pueblos indígenas y afrodescendientes. Muchas familias de las zonas rurales disponen de espacios para la siembra. La cultura tradicional permite producir en forma doméstica alimentos para el consumo familiar. Se han Implementado programas estatales que apoyan a las familias en el acceso de alimentos como el programa RESA, Familias Guardabosques y los programas que incluyen complementación alimentaria que se desarrollan en todos los municipios del departamento a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Así mismo, hay avances en el Programa de Alimentación Escolar (Restaurantes Escolares), relacionados con el incremento de coberturas, mejoramiento de infraestructura y dotación que se han obtenido en los últimos años, con el apoyo financiero y técnico de la Gobernación de Nariño, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y los municipios con recursos de Ley 715 del Sistema General de Participaciones.
- El Plan Nacional de Desarrollo se compromete con el incremento de coberturas de los programas que incluyen complementación alimentaria.
- El Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011 “Adelante Nariño”, incluye el programa: Más Ingresos con Prioridad en la Población en Situación de Pobreza, que busca contribuir a mejorar el nivel de ingresos de los nariñenses, especialmente de la población en situación de pobreza, partiendo de propiciar condiciones que garanticen su soberanía y seguridad alimentaria.
- La existencia de gran variedad de climas y ecosistemas favorecen la diversidad de cultivos y por lo tanto la variedad de alimentos que las familias pueden disponer para su consumo.

- Se cuenta con apoyo de entidades gubernamentales y no gubernamentales, presencia de organismos de cooperación internacional para la capacitación a las familias, disposición de medios técnicos y financieros.
- Se cuenta con prácticas culturales, ambientales y productivas que se vienen desarrollando por comunidades rurales, indígenas y afrodescendientes.
- Algunos municipios cuentan con procesos y medios de comunicación comunitarios.
- Como factor negativo se registra que el 39.14% de la red vial secundaria de departamento se encuentra conservada, sin embargo el resto de la red está en regulares y malas condiciones, registrándose las situaciones más críticas en las subregiones norte y occidente y en el caso de la vía Junín - Barbacoas, en la costa Pacífica. Esta situación incide negativamente en el precio de los alimentos, por cuanto incrementa el costo de transporte de los mismos. En la costa pacífica el costo del transporte de alimentos vía marítima y fluvial es muy elevado y también incide en el incremento del precio de los alimentos y en su comercialización.

ASUMIENDO CON RESPONSABILIDAD NUESTRA ALIMENTACION

En el proceso de construcción participativa del Plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional se analizaron las fortalezas y oportunidades relacionadas con el consumo de alimentos y se destacaron de igual manera factores de deben transformarse.

- Entidades como el Instituto Departamental de salud y el ICBF desarrollan procesos de educación en hábitos alimentarios a partir de la difusión de guías alimentarias. Igualmente se brinda orientación para el consumo adecuado de alimentos a padres de familia, niños y niñas a través de programas de complementación alimentaria.
- En las instituciones educativas se realizan acciones de educación alimentaria a través de la Estrategia de Escuelas Saludables.
- Se cuenta con avances importantes en la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI. El sector salud en coordinación con el ICBF adelanta acciones de promoción, protección y apoyo a la práctica de la lactancia materna exclusiva durante los 6 primeros meses de vida y con alimentación complementaria adecuada hasta los 2 años de edad.
- La implementación de la estrategia habilidades para vivir en las instituciones educativas favorecen la promoción de estilos de vida y hábitos de alimentación saludables.
- La mediana de duración de lactancia materna exclusiva (meses) es de 3.2 de acuerdo al informe de gestión- 2008 del IDSN.
- Según los resultados de la ENSIN 2005, para Nariño se tiene que: La ingesta promedio de energía es más baja en la zona rural, en los niveles 1 y 2 del Sisbén y en la zona pacífica. La prevalencia de deficiencia en la ingesta de energía para Nariño es del 77.8%. La prevalencia en la ingesta de proteínas es de 51.8%. Esta deficiencia es preocupante en los grupos de 9 a 13 y 14 a 18 años, teniendo en cuenta los picos de crecimiento en hombres y mujeres de estas edades.
- La dieta de los colombianos es desbalanceada, en especial en los niveles 1 y 2 del Sisbén y en el área rural. El 40,5% de las personas consumieron más del 65% de las calorías provenientes de carbohidratos, lo cual es considerado excesivo. La prevalencia de exceso en la ingesta de carbohidratos para Nariño es de 70.3%.
- La cantidad de verduras y frutas que ingieren los colombianos es muy baja. La prevalencia de deficiencia de vitaminas A para Nariño es de 39% y de vitamina C es de 24.9%.
- Es preocupante la prevalencia de la deficiencia en la ingesta usual de calcio y de zinc en la población colombiana. Afecta a todas las edades, especialmente a partir de los 9 años, edad en la que se inicia la última etapa del crecimiento y es necesario consumir estos nutrientes para cumplir con los requerimientos fisiológicos. Para Nariño la prevalencia de deficiencia en la ingesta de zinc es de 77.3% y de 95.8% para calcio.
- De manera reiterada se planteó que en muchas familias, existe una alimentación insuficiente y desequilibrada, no siempre como el resultado de una escasez de alimentos o de la falta de dinero para comprarlos; sino también relacionada con el desconocimiento de los integrantes de la familia sobre los principios de una buena alimentación y nutrición. Muchas familias nariñenses, no conocen el valor nutritivo de los alimentos, su preparación y las combinaciones más adecuadas con otros, en el consumo y adecuada distribución entre los miembros de la familia, sus costumbres juegan un papel determinante.

CUERPO SANO SE NUTRE BIEN

Las principales fortalezas y oportunidades con que cuenta Nariño en relación con la situación de salud y entornos saludables, son las siguientes:

- El Departamento cuenta con un Plan de Salud Territorial, estructurado por el Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), que forma parte del Plan de Desarrollo, el cual contempla las políticas, estrategias, programas y proyectos que se adelantan en favor de la salud de los nariñenses.
- En cuanto a aseguramiento se ha obtenido una cobertura de afiliación al régimen subsidiado del 96.68% y un porcentaje de aseguramiento total de 90,72%.
- El 100% de población pobre y vulnerable tiene acceso a servicios de salud dentro de las competencias del ente departamental.
- La Red Pública de prestadores de servicios de salud opera en el 70%. Con el fin de fortalecer la mencionada Red, se gestionó con el Ministerio de la protección Social la inclusión al Programa Nacional de telemedicina básica a implementarse en las Empresas Sociales del Estado de los municipios de Mosquera, La Unión, Santa Bárbara, Tumaco, Barbacoas, La Tola, Francisco Pizarro, Maguí y el Charco, quienes a la fecha han suscrito los convenios con la Universidad de Caldas.
- Los municipios a través de las Direcciones Locales de Salud cuentan con el Plan de Salud Territorial y el Plan Operativo anual 2009, reforzados en los ejes de salud pública, promoción social y prevención de riesgos profesionales.
- En el año 2006 se registró un porcentaje de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años del 12.8% frente al 7% del indicador nacional, en desnutrición aguda del 5.6% comparado con el 1.3% de la nación y en desnutrición crónica del 20.4% muy superior al del país que se estableció en 12.5%.
- Según los datos de la Encuesta Nacional de la situación nutricional en Colombia realizada en 2005, del total de población de 18 a 64 años, el 37% presenta sobrepeso y el 13.7% obesidad.
- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, realiza seguimiento del estado nutricional de usuarios de sus programas de asistencia alimentaria, identificando situaciones de riesgo a nivel individual para la intervención oportuna; aporta insumos importantes para el mejoramiento de los programas. . Igualmente, el ICBF dispone del programa de Recuperación Nutricional cuyo objetivo es contribuir a la recuperación del estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años, con desnutrición aguda leve o moderada o severa, con o sin patología asociada, con la participación de la familia, la sociedad y del Estado.
- El Instituto Departamental de Salud adelanta acciones para el fortalecimiento del sistema de vigilancia del estado nutricional del menor de 12 años en los 64 municipios del departamento de Nariño y realiza procesos de capacitación en dieta saludable y guías alimentarias para la población colombiana mayor de 2 años.
- Se cuenta con los programas de Crecimiento y Desarrollo, Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), estrategia AIEPI (Atención de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) y Entornos Saludables.
- El porcentaje de cobertura de vacunación es del 98% en el 2008, dato establecido por monitoreo rápido. Se mantiene el Programa de Atención Integrada de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Se disminuyó la mortalidad por Infección respiratoria aguda (IRA) a 13.90 por cien mil niños menores de cinco años (23 casos). El programa de crecimiento y desarrollo cuenta con la formulación de un modelo integral para detección temprana de alteraciones en menores de diez años que integra todos los programas de la línea de infancia. Con la implementación del programa de maternidad segura se logró disminuir la tasa de mortalidad materna de 69.7 a 67.1 por 100.000 nacidos vivos.
- Se ha fortalecido la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI con enfoque de Atención Integral en 51 municipios (80 %) del Departamento.
- Se cuenta con 32 Proyectos Ambientales Escolares -PRAES- con experiencias significativas.
- Existen 175.490 hectáreas de ecosistemas estratégicos (páramos, manglares, zonas secas) con planes de manejo en ordenación y ejecución y un Plan de Biodiversidad formulado.
- Se resalta el aporte centenario de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes a la sostenibilidad ambiental de la región. Más recientemente, varias organizaciones campesinas igualmente impulsan prácticas productivas agroecológicas.
- Respecto de los entornos y estilos de vida saludables, el sector salud en coordinación con el ICBF adelanta acciones de promoción y el fomento de estilos de vida saludables mediante capacitación

a los agentes educativos comunitarios que intervienen en los programas de complementación alimentaria y de salud y la implementación de la estrategia escuelas saludables.

- Desde el nivel departamental y las administraciones municipales hay instituciones que fomentan la práctica de actividad física en los distintos ámbitos (educativo, laboral, familiar, comunitario), como una forma de mantener la salud y de mejorar la calidad de vida.
- Fue creada la Secretaría Departamental de Recreación y Deporte, se han realizados juegos rurales y urbanos, existen escuelas de formación, se han realizado eventos deportivos. De acuerdo a la ENSIN, en el Departamento de Nariño, la proporción de individuos de 18 a 64 años que cumplen con el mínimo de actividad física es del 55% y de personas inactivas de 45%.
- El Departamento está implementando, conjuntamente con los municipios y el apoyo del gobierno nacional, un Plan Departamental de Agua, fundamentado en la sostenibilidad y uso integral de dicho recurso con el fin de mejorar las coberturas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en poblaciones urbanas.
- Existen en el departamento, 30 empresas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado, la cobertura de alcantarillado es del 46.9%, siendo la subregión pacífica la de menor cobertura con un 5.3%, en el sector rural, mientras en la zona urbana es del 23.1% y 34 municipios prestan directamente los servicios de acueducto y alcantarillado.
- En el tema del aseo, dada la dificultad de soluciones a nivel municipal, se están promoviendo proyectos regionales de manejo integral de residuos sólidos.

CONSUMIENDO ALIMENTOS LIMPIOS Y SANOS

En el proceso participativo se identificaron las siguientes situaciones relacionadas con la calidad e inocuidad de los alimentos:

- Existe un la Política Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, la cual tiene un carácter integral y cubre todos los alimentos, tanto en fresco como procesados, sin embargo su implementación presenta debilidades.
- El Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN) como autoridad sanitaria en acciones de vigilancia, suscribe Convenios Interadministrativos con los municipios para garantizar acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) con el apoyo de 74 Técnicos de Saneamiento Municipales. Con personal del IDSN y los técnicos de saneamiento municipales se adelantan visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de alimentos. El Laboratorio de Salud Pública (LSP) departamental realiza análisis de muestras de vigilancia de calidad de alimentos.
- El IDSN adelanta la estrategia de restaurantes saludables en 9 municipios, estrategia de entornos saludables y acciones de capacitación continuada a técnicos de saneamiento de IPS y comunidad en general.
- Además, el IDSN realiza acciones de vigilancia de acueductos de los municipios categorías 4, 5 y 6. Expide certificados de calidad del agua a los municipios. Vigila microbiológicamente y fisicoquímicamente la calidad e inocuidad del agua y alimentos en los 64 municipios del departamento.
- Existen muchas organizaciones campesinas, indígenas y de afrodescendientes que vienen implementando tecnologías agroecológicas en la producción, transformación de productos que garantizan productos libres de agrotóxicos.
- Las tecnologías de la revolución verde aún tienen mucha influencia en la producción agropecuaria de Nariño, lo que ha significado un factor de riesgo para la salud de los consumidores, de los mismos productores y de la biodiversidad.
- La investigación aplicada en tecnologías agroecológicas por parte de las universidades y otras instituciones es muy débil.

UNA GRAN ALIANZA POR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LAS Y LOS NARINENSES

Las fortalezas, potencialidades y procesos o dinámicas en marcha identificadas fueron las siguientes:

- Nariño ha sido priorizado por un grupo importante de organismos de cooperación, en gran medida por la crisis humanitaria que enfrenta y por los interesantes procesos en los que ha avanzado.
- Se cuenta con el Consejo Departamental de Política Social y el Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, los dos actúan como órganos asesores del gobierno

departamental, el primero de ellos, en todo lo referente a la política social, y el segundo de manera específica en la seguridad alimentaria y nutricional de los y las nariñenses.

- Un elemento importante para constituir la alianza, es la participación activa desde lo local en la construcción del presente Plan lo cual permitió un mayor conocimiento del tema, el análisis de su situación local y la búsqueda de alternativas para mejorar la situación actual.
- En el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2008 -2011 “Adelante Nariño”, se está implementando la Estrategia de Cooperación Internacional en el departamento que articula a los organismos de cooperación internacional en torno a las prioridades del territorio, siendo la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, una de ellas.
- Nariño cuenta con procesos interesantes de participación ciudadana en los diferentes momentos de la gestión pública, esto es, en la planeación, la presupuestación y control.
- En el Departamento existen dinámicas y proyectos estratégicos en construcción y ejecución que contribuyen de diferentes maneras a la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, entre ellos: Programa Si Se Puede, Proyecto Venta de Paz, Plan de Etnodesarrollo Nariño Pacífico que convocan actores nacionales, departamentales, locales, comunitarios y de Cooperación Internacional.
- Indudablemente, la mayor fortaleza en esta alianza, está constituida por los conocimientos, experiencia y concepción de pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y organizaciones de campesinos y mujeres. Es de resaltar que los Planes de Vida de los pueblos indígenas incluyen de manera clara y prioritaria la soberanía alimentaria

PROCESOS Y DINÁMICAS ADELANTADAS POR LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En Nariño existen organizaciones campesinas cuya característica principal ha sido el haber propiciado procesos y dinámicas encaminados al rescate y al fortalecimiento de la Soberanía alimentaria, trascendiendo de un significado simplemente productivo a darle un sentido político que les permita garantizar la formulación y definición de sus propias políticas alimentarias y agroecológicas, donde el aspecto organizativo juega un papel fundamental.

En el ámbito de la formulación participativa del Plan Decenal de Seguridad y Soberanía alimentaria y Nutricional de Nariño, se encuentran igualmente las organizaciones campesinas del departamento como actores fundamentales, que integrarán la gran alianza para definir autónomamente y consolidar nuestras propias políticas alimentarias. Es entonces indispensables mencionar los procesos y dinámicas con los que cuenta en el momento el departamento de Nariño a través de sus organizaciones campesinas con el propósito establecer con que cuenta Nariño, hoy, que fortalezca la soberanía alimentaria y que beneficie, apoye e incida en la definición de nuestras políticas.

Se mencionan experiencias desarrolladas por Comité de integración del Macizo Colombiano – CIMA, ASOCIACION CAMPESINA MAIZ- Municipio de Samaniego, RED DE GUARDIANES DE SEMILLAS DE VIDA DE COLOMBIA y FEDERACIÓN DE PROSUMIDORES AGROECOLÓGICOS – AGROSOLIDARIA.

Sin embargo, es importante señalar que existen otras experiencias desarrolladas por las organizaciones campesinas que igualmente han alcanzado logros importantes, de tal forma que el impacto y los aprendizajes en soberanía alimentaria con énfasis en producción agroecológica y comercialización brindan a las familias campesinas del departamento, además de las anteriormente mencionadas.

En general las experiencias hacen visible los saberes, logros alcanzados y propuestas de la comunidad campesina, en la economía campesina, donde se generan espacios de articulación directos entre las familias campesinas productoras y las administraciones municipales.

Comité de integración del Macizo Colombiano – CIMA: la conformación de ESCUELAS AGROAMBIENTALES en el Norte de Nariño y sur del Cauca dentro del proceso de ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS AGROAMBIENTALES de economías campesinas como parte de la implementación de nuestro Plan de Desarrollo Agroambiental del Macizo Colombiano - PLADAMASUR.

Las escuelas agroambientales son agrupaciones de familias campesinas, que se unen para aprender y trabajar juntos en la implementación de tecnologías agroecológicas con un sistema de asistencia técnica de campesin@ a campesin@ en la finca y vecindario. Estas escuelas son coordinadas por agrosembradores que cualifican su saber en capacitaciones y asistencia técnica guiadas por FUNDECIMA y FUNDESUMA.

Con esta experiencia se propone en otro aspecto importante, concertar una política pública municipal para la SOBERANÍA ALIMENTARIA, con el compromiso de la administración municipal y comunidad San Pablé y fortalecer el sistema de asistencia técnica a las familias campesinas.

Este proceso se implementa en nueve municipios del norte de Nariño, se avanza en la recuperación del suelo, agua, bosque, comida, organización, equidad de género; en la construcción de una vida digna y con calidad para l@s campesin@s.

Además existen otros proyectos de primera y segunda convocatoria del II laboratorio de paz en ejecución que están fortaleciendo el proceso de encadenamientos agroambientales, así:

- Mejoramiento del proceso de producción agroecológica, agroindustrialización y comercialización de café especial con cuatrocientas (400) familias de seis (6) municipios del norte de Nariño. Esta desarrollando una escuela regional con la participación de 6 municipios.
- Proyecto “fortalecimiento del proceso organizativo de las mujeres y familias campesinas del municipio de San pablo – Nariño, como una alternativa de vida con dignidad en el macizo colombiano”.

Hay proyectos del Programa Paz y Desarrollo que han sido ejecutados por estructuras municipales del CIMA:

- Encadenamientos agroambientales para la seguridad alimentaria en el municipio de Taminango, vigencia 2005 y 2007 en ejecución.
- Encadenamientos agroambientales para la seguridad alimentaria en el municipio de San Pablo, vigencia 2005.
- Encadenamientos agroambientales para la seguridad alimentaria en el municipio de San Lorenzo, vigencia 2005 y 2007 en ejecución.

ASOCIACION CAMPESINA MAIZ- Municipio de Samaniego – Nariño

Esta asociación campesina, se conforma por la necesidad de buscar soluciones a la grave situación social y económica que viene padeciendo las comunidades campesinas en el Municipio de Samaniego, entendiendo que al unir esfuerzos se puede buscar alternativas para fortalecer el trabajo en equipo, la capacitación, mejorar la producción, mejorar los canales de mercadeo, incrementar los ingresos y aumentar la capacidad de gestión, todo esto con el fin de buscar un mejor vivir

La Asociación Campesina MAIZ esta conformada por 250 familias campesinas del Municipio de Samaniego; 150 del Municipio de Santacruz, 30 del Municipio de Linares, distribuidos en 35 comités veredales ubicados en las diferentes veredas del municipio de Samaniego; Santacruz y Linares.

Desarrolla el PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ABONO ORGANICO

Cuentan con comités creados mediante actas, una junta central que lleva la vocería de la organización y unas áreas de trabajo (productiva, comercial, financiera).

RED DE GUARDIANES DE SEMILLAS DE VIDA DE COLOMBIA:

La RGSV es una organización de base que busca unir voluntades, intereses, sentimientos, afectos y acciones concretas y prácticas, frente a la conservación de semillas tradicionales y nativas de cada

región, se reconocen como partidarios de la agroecológica, de la conservación de la tierra y del conocimiento propio como un saber válido para hacer una verdadera agricultura.

Operan en el sur de Colombia en los Departamentos de Nariño y Putumayo, y en complicidad directa con la Red de Guardianes de Semillas de Ecuador.

Existe una coordinación entre la Red de Guardianes de Semillas de Ecuador y la Red de Guardianes de Semillas de Vida de Colombia, mediante el cual se realiza una cooperación mutua, técnica, conceptual y metodológica para la implementación de estrategias y proyectos de la red.

Los Procesos en desarrollo son:

- Consolidación y posicionamiento de la Red en Colombia, a través del relacionamiento interinstitucional y difusión y promoción del que hacer de la RGSV.
- Realización de Encuentros de Guardianes de Semillas para el intercambio de saberes y semillas tradicionales y nativas.

Proyectos:

- Formación de Centros de Semillas en los diferentes nodos de la RGSV en Nariño y Putumayo.
- Fortalecimiento Organizacional a los nodos y centros de semillas de la RGSV.

FEDERACIÓN DE PROSUMIDORES AGROECOLÓGICOS – AGROSOLIDARIA:

Es una forma organizativa que integra a pequeños productor@s, procesador@s, distribuidor@s y consumidor@s solidarios dentro de la cadena agroalimentaria, para apoyarse mutuamente en los requerimientos de la financiación, la producción, la transformación, la distribución y el consumo. AgroSolidaria busca ser una organización socio económica prominente en el ramo de la producción, transformación, distribución y consumo de hongos comestibles, frutas, hortalizas, cereales, tubérculos, plantas aromáticas, hierbas medicinales y condimentales, productos lácteos y en general productos pecuarios.

Entre sus objetivos está el integrar a los/as prosumidores/as Colombianos/as para disponer de alimentos de excelente calidad, dentro de los principios de la Agro Ecología, la Socio Economía Solidaria y el comercio justo, construir colectivamente conocimiento en aspectos de la producción agro ecológica, economía solidaria, comercio justo y responsabilidad social y producir, transformar y comercializar productos derivados de la biodiversidad o amigables con ella, involucrando buen manejo ambiental y social.

Los pueblos indígenas en los últimos años han avanzado en procesos de planificación y gestión alrededor del concepto de planes de vida, algunos como el de los Pastos y Awá, son de carácter binacional.

11. RUTA ESTRATEGICA DEL PLAN

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	
<p>PRODUCIENDO CON SENTIDO SOCIAL Y AMBIENTAL</p>	<p>RECUPERANDO LO NUESTRO</p>	<p>Fortalecimiento de la producción, transformación, comercialización y consumo de quinua, hortalizas, frutales, panela, lácteos, cacao, arroz, plátano, frijol, caña, maíz, y otros productos ancestrales andinos retomando prácticas culturales de manera articulada con el fortalecimiento de encadenamientos productivos.</p>	
		<p>Recuperación, protección y conservación de semillas nativas y tradicionales y conocimiento propio de cada subregión.</p>	
		<p>Investigación aplicada sobre la recuperación de prácticas ancestrales de conservación de semillas.</p>	
		<p>Creación y fortalecimiento de centros de semillas nativas y tradicionales, familiares o comunitarias para su recuperación, protección, producción, conservación e intercambio.</p>	
		<p>Fortalecimiento a procesos de Intercambio de experiencias sobre manejo de conocimientos de técnicas y prácticas tradicionales.</p>	
		<p>Creación de centros familiares y comunitarios para la reproducción de especies de razas criollas con métodos andinos propios.</p>	
		<p>Fortalecimiento de procesos de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, permanencia en el territorio y recuperación de la producción, desde el enfoque de encadenamientos agroambientales para economías campesinas, indígenas y afrodescendientes.</p>	
		<p>PRODUCIENDO ALIMENTOS CON CALIDAD Y VARIEDAD Y TECNOLOGÍA LIMPIA</p>	<p>Montaje y funcionamiento de plantas procesadoras de abonos orgánicos, harinas de rocas, biopreparados y/o biofertilizantes.</p>
			<p>Fortalecimiento a los procesos de sensibilización y apoyo a pequeños y medianos productores para sustitución de los cultivos ilícitos para alimentos de la canasta básica.</p>
			<p>Montaje y/o mejoramiento de granjas integrales, comunitarias y familiares agroecológicas que garanticen alimentos variados y con producción limpia.</p>
<p>Implementación y/o fortalecimiento de fincas de referencia agroambiental para economía campesina.</p>			
<p>Sistematización de la producción de cada subregión para la planificación de la producción y la comercialización.</p>			
<p>Formación en metodologías participativas, con énfasis en campesin@ a campesin@, para mejorar la pertinencia y cobertura en la asistencia técnica de los proyectos de seguridad, soberanía alimentaria y nutrición.</p>			
<p>Montaje y funcionamiento de plantas procesadoras de alimentos de alto valor nutricional que conforman la canasta básica.</p>			
<p>Investigación sobre mejoramiento de semillas propias y tecnologías apropiadas para mayor rendimiento con</p>			

	<p>producción limpia y agroecológica.</p> <p>Investigación sobre la producción y utilización de harina de rocas como alternativa para el mejoramiento mineral de suelos y producción agroecológica de alimentos sanos y nutritivos.</p> <p>Creación de fondo emprender u otro tipo de fondos con recursos de diferentes niveles de gobierno para apoyo a proyectos productivos que mejoren los niveles de seguridad y soberanía alimentaria.</p> <p>Implementación y fortalecimiento a proyectos de producción ecológica de especies menores.</p> <p>Fortalecimiento a las unidades municipales de asistencia técnica y gestión de convenios entre municipios para prestar asistencia técnica EPSAGRO: empresa prestadora de servicios agropecuarios.</p> <p>Capacitación y acompañamiento para acceso a crédito y microcrédito en condiciones favorables para pequeños y medianos productores.</p> <p>Fortalecimiento de las iniciativas de financiamiento solidario implementadas por las organizaciones campesinas, afrodescendientes y pueblos indígenas.</p> <p>Implementación de sistemas de riego tecnificados, eficientes y acordes con los cultivos y tipos de suelo.</p> <p>Fortalecimiento e implementación de modalidades agropecuaria y agroindustrial en educación media contextualizada en las subregiones. Extensión y fortalecimiento de colegios agropecuarios.</p> <p>Creación de fondo rotatorio para apoyar emprendimientos productivos del sector agropecuario y agroindustrial de estudiantes de 11 y recién egresados.</p>
PRODUCIENDO JUNTOS	Fortalecimiento y promoción de procesos organizativos en las diferentes subregiones que faciliten la producción agrícola, pecuaria y pesquera, el fortalecimiento socioempresarial y la autogestión de las organizaciones.
COMERCIALIZAMOS Y DISTRIBUIMOS CON CRITERIO DE INCLUSION, EQUIDAD DESARROLLAMOS UN SISTEMA DE COMERCIO JUSTO	<p>Montaje de centros de acopio para compra de alimentos propios de cada subregión directamente a pequeños productores y distribución a red de tenderos.</p> <p>Apoyo a proceso de Economía Solidaria enfocado a consolidar los circuitos agroalimentarios y redes de productores, transformadores, distribuidores y consumidores bajo un marco de comercio justo agrosolidario.</p> <p>Montaje de comercializadoras sociales de alimentos de alto valor nutricional y producción limpia a precios justos y con mercados solidarios</p> <p>Creación de red de tenderos en los municipios de mayor población para garantizar condiciones favorables para ellos y para los consumidores</p> <p>Implementación de tiendas comunitarias para venta de alimentos a precios justos</p> <p>Montaje de un sistema de comercialización y distribución de alimentos de la canasta básica para población ubicada en zonas dispersas de la costa pacífica</p> <p>Control del contrabando de alimentos.</p>

		<p>Apoyo a los mindales como formas de intercambiar alimentos y conocimientos entre los pueblos. (trueques y festivales gastronómicos: para intercambio de saberes, sabores y entenderes.</p> <p>Promoción de venta de productos frescos y propios de cada región en las tiendas escolares, restaurantes escolares y hogares comunitarios de bienestar.</p> <p>Control de precios, pesas y medidas.</p> <p>Investigaciones para apoyo a la consolidación de procesos de comercio justo</p> <p>Diseño e implementación de un sistema de abastecimiento de mercados locales a partir de productos de pequeños y medianos productores priorizando alimentos limpios y propios</p>
ALIMENTOS PARA TODOS Y TODAS LOS NARIÑENSES	TODAS LAS FAMILIAS PRODUCEN PARA SU SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y TIENEN RECURSOS PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS	<p>Apoyo técnico y gestión de recursos para la implementación y fortalecimiento de chagras, huertas caseras (urbanas y rurales), parcelas agropecuarias de alto rendimiento, fincas de referencia agroambiental y otro tipo de unidades de producción familiar y comunitarias para el autoconsumo de alimentos de alto valor nutricional y sanos y comercialización de excedentes para el sostenimiento familiar.</p> <p>Creación de línea de crédito especial en condiciones favorables y subsidios para promover la implementación y fortalecimiento de chagras, huertas caseras (urbanas y rurales), parcelas agropecuarias de alto rendimiento, fincas de referencia agroambiental y otro tipo de unidades de producción familiar y comunitarias para el autoconsumo de alimentos de alto valor nutricional, sanos, propios y apoyo a la comercialización de excedentes para el sostenimiento familiar.</p> <p>Ampliación y fortalecimiento de programas existentes y diseño de nuevos de asistencia técnica y entrega de subsidios para la implementación y fortalecimiento de chagras, huertas caseras, parcelas agropecuarias de alto rendimiento, fincas de referencia agroambiental y otro tipo de unidades de producción familiar y comunitarias para el autoconsumo de alimentos de alto valor nutricional, sanos, propios y apoyo a la comercialización de excedentes para el sostenimiento familiar.</p> <p>Asistencia técnica y acompañamiento a diferentes sistemas de producción de alimentos para el autoconsumo de familias urbanas en inseguridad alimentaria. (agricultura urbana).</p> <p>Proyectos estratégicos de generación de ingresos que vinculan de manera prioritaria a población en condiciones de inseguridad alimentaria.</p> <p>Investigaciones para apoyar los procesos de sistemas de producción familiar y comunitarios</p>
	PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA FOCALIZADA RESPETANDO NUESTRA CULTURA	<p>Levantamiento de línea base de población atendida por grupos de edad y tipos de proyectos de complementación alimentaria estableciendo población por atender</p> <p>Ampliación de coberturas de proyectos existentes de complementación alimentaria dirigidos a mujeres gestantes y madres lactantes, niños y niñas menores de 6 años y adultos mayores, incluyendo prioritariamente productos propios, garantizando calidad en el servicio, evaluación de impacto y el respeto por la diversidad étnica y cultural.</p>

		<p>Diseño e implementación de nuevos proyectos dirigidos a mujeres gestantes y madres lactantes, niños y niñas menores de 6 años y adultos mayores, incluyendo prioritariamente productos propios, garantizando calidad en el servicio, evaluación de impacto y el respeto por la diversidad étnica y cultural.</p> <p>Cobertura plena, mejoramiento de infraestructura y dotación en el programa de alimentación del escolar con implementación de granjas integrales, chagras y soa escolares garantizando calidad en el servicio, evaluación de impacto y el respeto por la diversidad étnica y cultural.</p> <p>Ampliación de coberturas de proyectos existentes de complementación alimentaria dirigidos personas en situación de desplazamiento o afectados por desastres naturales garantizando la oportunidad en la entrega y la inclusión de productos propios.</p>
ASUMIENDO CON RESPONSABILIDAD NUESTRA ALIMENTACIÓN	APRENDEMOS A ALIMENTARNOS BIEN Y CON LO NUESTRO	Formación de formadores en educación alimentaria dirigido a docentes, comunidad educativa, personal de salud y operadores de proyectos sociales y ambientales.
		Implementación del tema de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en los PEI en todos los niveles de educación y desarrollo de proyectos de aula respetando las costumbres, hábitos y creencias en especial de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.
		Expansión y fortalecimiento de la estrategia de escuelas saludables.
	LECHE MATERNA, LO MEJOR PARA NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS	<p>Consolidación y expansión intersectorial de la estrategia IAMI - Instituciones amigas de la mujer y la infancia.</p> <p>Educación para una práctica adecuada de la lactancia materna y la protección de las mujeres lactantes.</p>
CUERPO SANO SE NUTRE BIEN	PROMOVIENDO LA SALUD PARA TODOS Y TODAS CON CALIDAD	Aseguramiento en salud con prioridad para grupos de población en mayor inseguridad alimentaria y nutricional.
		Promoción de entornos y estilos de vida saludables con énfasis en la actividad física para prevenir el sedentarismo, sobrepeso, obesidad y enfermedades relacionadas.
		Fortalecimiento del área de educación física en las instituciones educativas.
		Promoción de la salud infantil (esquema completo de vacunación, desparasitación y programa de crecimiento y desarrollo, AIEPI y maternidad segura)
		Proyectos de recuperación nutricional para niños y niñas menores de 5 años con desnutrición en alto riesgo de muerte.
		Promoción de derechos sexuales y reproductivos con prioridad en población adolescente y joven.
	VIGILANDO QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS TENGAN UN BUEN ESTADO NUTRICIONAL	Implementación de un sistema de vigilancia nutricional a nivel local y departamental.
GESTIONANDO AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO	Articulación a la implementación del plan departamental de agua para centros poblados del área rural.	

	BÁSICO	Gestión para el mejoramiento de acueductos rurales y urbanos.
		Gestión para el manejo adecuado de residuos sólidos-rellenos sanitarios.
VIGILANDO LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS LIMPIOS Y SANOS	POR LA CALIDAD Y LA INOCUIDAD	Implementación y fortalecimiento de control sanitario y vigilancia epidemiológica.
		Vigilancia y control a expendios de alimentos y ventas callejeras.
		Vigilancia y control de plantas de sacrificio de animales para consumo humano.
		Vigilancia y control sanitario de proyectos de complementación alimentaria gubernamentales.
		Conformación de juntas locales para vigilancia y control de calidad de alimentos en puntos de venta en crudo o preparados.
		Control sanitario de tiendas escolares promoviendo la venta de productos sanos.
		Información, educación, comunicación y apoyo a tecnificación en procesos de producción, transformación, y distribución para mejorar condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria.
UNA GRAN ALIANZA POR LA SOBERANÍA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS Y LAS NARIÑENSES	COMITÉ DEPARTAMENTAL LIDERANDO EL PLAN	Fortalecimiento, asistencia técnica y apoyo al Comité Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional para la gestión, implementación, seguimiento y evaluación del Plan
	MUNICIPIOS COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Asistencia técnica a municipios, ONG, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes para la formulación de planes locales de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
		Apoyo técnico y financiero para acompañar la implementación, seguimiento y evaluación de planes locales de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
	FORTALECIENDO ALIANZAS POR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Apoyo técnico y financiero para formulación y gestión de proyectos priorizados en la implementación del Plan Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional ante organismos de cooperación internacional a través de la Estrategia de Cooperación.
		Fortalecimiento de organizaciones campesinas comprometidas con la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
		Constitución y/o fortalecimiento de red departamental por Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional con organizaciones campesinas, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y organizaciones de la sociedad civil.
		Elaboración e implementación de una estrategia de comunicación para la difusión, posicionamiento y seguimiento a los planes departamental y locales de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
	COMPROMETIDOS CON EL CONTROL SOCIAL PARA LA	Conformación y/o fortalecimiento de redes de defensa, veedurías ciudadanas y control agrario para el ejercicio del control social a los planes, programas y proyectos de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

	SEGURIDAD SOBERANÍA ALIMENTARIA NUTRICIONAL	Y Y	Rendición pública de cuentas periódicas a nivel local y departamental sobre ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
--	--	--------	--

12. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION- INDICADORES

Se realizará un seguimiento y evaluación permanente a la gestión y ejecución del Plan. El Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional será el responsable de esta labor, para ello se apoyará en el plan de acción concertado para la gestión e implementación del Plan.

Se establecerán mecanismos para articular el proceso de seguimiento y evaluación conjuntamente con los otros cuatro planes departamentales.

Se acordarán periodicidad y mecanismos para reporte de informes sobre los avances en la gestión y ejecución del plan.

Se evaluará el cumplimiento de las metas a través de la aplicación de los siguientes indicadores.

- Familias de pequeños y medianos productores con mejores ingresos.
- Familias beneficiarias del Plan de Etnodesarrollo Nariño Pacífico con mejores ingresos.
- Familias de pequeños y medianos productores de los municipios focalizados que han sustituido cultivos ilícitos por producción de alimentos.
- Familias con sistemas familiares tradicionales de producción.
- Familias indígenas con procesos de fortalecimiento de la chagra.
- Familias urbanas integradas a desarrollando agricultura urbana.
- Pequeños y medianos productores con mayor acceso a crédito.
- Municipios con mejores condiciones y mayores coberturas de acueducto y alcantarillado.
- Organizaciones campesinas, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes apoyadas para su fortalecimiento.
- Redes conformadas y/o consolidadas en torno a la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Proyectos de comercialización de alimentos con criterios de inclusión, equidad social y comercio justo al menos a nivel subregional implementados.
- Proyectos para garantizar la comercialización de alimentos en los municipios de la costa pacífica implementados.
- Red de tenderos en las principales ciudades para garantizar condiciones favorables para ellos y para los consumidores operando.
- Incremento de coberturas de población de niveles 1 y 2 del Sisben en programas de complementación alimentaria.
- Incremento de cobertura con programas de alimentación escolar en los establecimientos educativos oficiales.
- Incremento de la duración media de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses y con alimentación complementaria adecuada.
- Disminución de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en adultos de 18 a 64 años.
- Reducción de desnutrición global de niños y niñas menores de 5 años.
- Reducción de la desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años.

- Disminución de la prevalencia de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años.
- Proyectos de recuperación nutricional de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición y en alto riesgo de muerte al menos en los 10 municipios con mayores índices implementados.
- Sistema departamental de vigilancia y control sanitario sobre la cadena agroalimentaria consolidado.
- Municipios con juntas locales de vigilancia y control de calidad de expendio de alimentos fortalecidas.
- Municipios con planes locales de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional formulados, gestionados y en ejecución.
- Estrategia de cooperación internacional para la implementación, seguimiento y evaluación del Plan fortalecida.
- Investigaciones aplicadas realizadas en alianza con la academia.

13. MECANISMOS PARA GESTION E IMPLEMENTACION DEL PLAN

Al interior del Comité Departamental se conformará un equipo responsable de la gestión y de coordinar la ejecución del Plan, el equipo estará constituido por responsables por ejes del Plan.

Se elaborará y ejecutará un plan de acción anualizado para la implementación del Plan liderado por el Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El plan de acción contendrá mecanismos efectivos para articular la ejecución de este plan con los otros planes estratégicos del departamento: decenal de educación, de cultura, comunicaciones, educación ambiental.

El plan de acción diseñará los mecanismos para articular el Plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional a programas y proyectos estratégicos: Etnodesarrollo Nariño Pacífico, sustitución voluntaria de cultivos ilícitos.

14. FINANCIACION

En la financiación del Plan Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional concurrirán los diferentes sectores, las entidades territoriales, la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales, las agencias internacionales, las familias y la sociedad.

El Gobierno Nacional a través de los diferentes sectores y entidades descentralizadas apoyarán la implementación del Plan.

El gobierno departamental deberá incluir en los Planes de Desarrollo Departamentales y en el Plan Plurianual de Inversiones recursos para financiar la implementación del Plan.

Se promoverá que los gobiernos municipales asignen recursos para la formulación e implementación de planes locales que contribuirán al cumplimiento de objetivos y metas departamentales.

Los organismos de cooperación internacional serán aliados importantes en el acompañamiento técnico y apoyo financiero para su implementación.

Se canalizarán recursos mediante la presentación de proyectos a las diferentes convocatorias nacionales y de cooperación internacional.

ANEXOS

MARCO NORMATIVO:

- Constitución Política de 1991
- Convención Internacional de Derechos Humanos
- Convención Internacional de los Derechos de la Infancia
- Ley 1098 de 2006
- Documento Conpes 113 de 2007
- Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011 “Adelante Nariño”
- Ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios.
- Decreto 3075 de 1997 del Ministerio de Protección Social.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Declaración de la Conferencia Especial para la Soberanía Alimentaria, por los derechos y la vida. Roma – 2008
- Documentos de organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes sobre Soberanía Alimentaria
- Planes de Vida de pueblos indígenas